



## **Defensoría pide al Presidente no excluir a personas con discapacidad, enfermedades crónicas, y que habitan en zonas alejadas**

*Domingo 16 de mayo de 2021.* Ante el anuncio de este domingo del Presidente de la República, Carlos Alvarado, sobre acelerar el proceso de vacunación en el país, la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, hace un llamado al mandatario a no excluir a personas con discapacidad, enfermedades crónicas, y que habitan en zonas alejadas, y personas adultas mayores cuyos problemas de movilidad implican la adopción de esquemas de vacunación, puerta a puerta, en donde el servicio público vaya a donde el habitante ante la imposibilidad de estas personas de ir a los centros de vacunación.

La Defensoría ha venido insistiendo en que el actual proceso de vacunación que lleva a cabo la CCSS ha sido disparate y desigual en el territorio nacional. Como bien lo ha manifestado la Defensora, las y los habitantes del país no pueden pagar el precio de la ineficacia pública, ni sufrir en carne propia los retrasos injustificados que el proceso de vacunación presenta en determinadas áreas del territorio nacional.

Desde Semana Santa la Defensoría criticó la lentitud con que marcha el proceso de vacunación, y tales críticas se han traducido en una aceleración del proceso ante la reducción en los tiempos de almacenamiento y una mayor aplicación de vacunas en las personas; sin embargo, es mucho lo que aún falta por mejorar y por ello la Defensoría no bajará la guardia, "ya que a diferencia del Presidente, nosotros no medimos el proceso de vacunación por la unidad más rápida que ha vacunado; sino que medimos su velocidad por la de la más lenta de sus unidades y cuyos grupos de pacientes los son habitantes de los grupos más vulnerables y que demandan mayor atención", puntualizó la jefera, Catalina Crespo.

Las inspecciones llevadas a cabo por la propia Defensora y por funcionarios de la institución dan cuenta de una serie de debilidades en el proceso de vacunación implementado por la CCSS; entre las que destaca, la adscripción a sólo una casa farmacéutica de manera principal, la dilación del proceso de almacenamiento y puesta a disposición del producto en los centros de vacunación, la entrega de pequeñas cantidades de vacunas por debajo de la capacidad instalada de cada centro; el rango altamente discrecional y ausente de controles, tanto internos como externos, en la definición de las listas de personas a vacunar así como del proceso en sí de

vacunación, que garantice, lejos de toda duda, que la dosis suministrada realmente se cumplió al momento mismo de la vacunación de la persona beneficiaria.

Esta falta de un modelo estándar de aplicación nacional, así como a lentitud en el proceso de vacunación afecta, como bien lo ha venido señalado la Defensoría, a las poblaciones más vulnerables de nuestro país, como es el caso de las personas con discapacidad, además a quienes sufren padecimientos crónicos (agravados por el alargamiento en las Listas de Espera de la CCSS, como también lo ha denunciado la Defensoría; y quienes viven en zonas alejadas, ubicadas fuera del Valle Central, (lo cual ha sido denunciado por el ente defensor en múltiples ocasiones).

La Defensoría de los Habitantes lamenta que el Presidente de la República haya escogido llevar a cabo un mensaje de carácter nacional, que trata sobre la salud de más de 5 millones de personas, a través de medios digitales a los que no tienen acceso los sectores más vulnerables de nuestro país y con problemas de conectividad que sesgan el alcance de esta información pública. La Defensoría también lamenta que el discurso presidencial no haya hecho referencia a medidas de solución ante la dramática crisis que sufren los servicios de la CCSS que han aumentado, exponencialmente, las filas de espera de miles de pacientes que llevan años esperando citas médicas de vida o muerte.

“En nombre de las y los habitantes del país, le pido al señor Presidente un sistema de vacunación puerta a puerta, 24/7, que llegue a las personas más vulnerables ante esta pandemia que vivimos”, finalizó Catalina Crespo, Defensora de los Habitantes.